

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 17 - 2016

FECHA : Medellín, 27 de julio de 2016

HORA : 15:00 horas

LUGAR : Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en **sesión ordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

JUAN CAMILO PARRA TORO, Vicerrector de Docencia

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

JUAN CAMILO ALVARÉZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias

JAIME ALBERTO VÉLEZ VILLA, Decano Facultad Comunicación Audiovisual

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente.

FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ, Secretario.

AUSENTES: JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil, con excusa

INVITADOS:

HENRY OMAR SARMIENTO MALDONADO, Director de Investigación y Posgrados

ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO, Coordinadora Autoevaluación Institucional



La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación del orden del día
3. Solicitud aprobación de las Actas No. No. 08 del 28 de abril, No. 09 del 5 de mayo, No. 10 del 12 de mayo, No. 11 del 18 de mayo, No. 12 del 23 de mayo, No. 13 del 2 de junio, No. 14 del 14 de junio, No.15 del 16 de junio y 16 del 24 de junio de 2016
4. Informe del Rector
5. Informe de la convocatoria para la selección de docentes ocasionales 2016-2
6. Proyecto de Reforma de Acuerdo, Evaluación de Docentes.-Vicerrector de Docencia e Investigación.
7. Solicitud de aprobación calendario de maestría en Gestión de la Producción Animal
8. Solicitud de aprobación reforma del formato FDP70 y FDP71- Plantilla de la Guía Didáctica de Asignaturas y Concertación de Evaluación. Docente Adriana María Ruiz
9. Solicitud Comisiones de Estudio y Apoyo Económico.
 - Solicitud de Comisión de Estudio de tiempo completo sin apoyo económico para concluir estudios de Maestría del docente Luis Norberto Zapata Puerta de la Facultad de Ingenierías
 - Solicitud prorrogar por cuarta (4) vez la Comisión de Estudio de tiempo completo con apoyo económico de la docente Adriana Xiomara Reyes Gamboa de la Facultad de Ingeniería.
 - Solicitud reintegro de Comisión de Estudio de tiempo completo del docente Roberto Antonio Manjarres Betancur a actividades como docente de tiempo completo de la Facultad de Ingenierías.
 - Solicitud de apoyo económico para presentación de tesis doctoral del docente Jorge Alberto Palacio Martínez de la Facultad de ciencias Agrarias.
10. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quorum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud aprobación orden del día

El Consejo Académico aprobó el orden del día con las propuestas presentadas.

3. Solicitud aprobación de las Actas No. No. 08 del 28 de abril, No. 09 del 5 de mayo, No. 10 del 12 de mayo, No. 11 del 18 de mayo, No. 12 del 23 de mayo, No. 13 del 2 de junio, No. 14 del 14 de junio, No.15 del 16 de junio y 16 del 24 de junio de 2016

El Rector somete a consideración de los Consejeros las actas

El representante Pastor Jaramillo Jaramillo solicita relacionar los respectivos anexos en cada acta. Se incluyan los anexos

Se aprueban las actas con las observaciones presentadas por los Consejeros

4. Informe del Rector

El señor Rector manifiesta que se ha dado respuesta a requerimientos presentado por la Secretaría de Salud de Medellín, se está pasando el examen al dar cumplimiento a los requerimientos. Se presentó apoyo de los docentes del área de Estructuras de la Facultad de Ingenierías para brindar asesoría y apoyo en este proceso.

Además, se necesita evaluar las condiciones higiénicas y ambientales, entre las cuales esta de retirar arboles; para mañana está convocado para realizar revisión.

Cambiando de tema, la Universidad de Antioquia, el Tecnológico de Antioquia y el Politécnico fuimos invitados por la Gobernación de Antioquia, como socios fundadores de la universidad digital. Es un consorcio de universidades utilizando medios digitales. El Poli. tiene la infraestructura para esto, como programas como Gestión Pública, Tecnología de Sistemas de Información, Contaduría Pública, Tecnología en Costos y Auditoria, se requiere elaborar los software, se debe innovar en modelos pedagógicos. El 30 de agosto se debe firmar y registrar la universidad digital.

La Alcaldía de Medellín está interesada en generar convenios cuantos cupos se puede incrementar la institución, y va venir el Director de Sapiencia.

Agrega el Rector que el Politécnico participa si la alcaldía paga, como plan zonal especial, también vendrá el Secretario de Educación del Medellín para mirar opciones

de formación.

El Vicerrector de Docencia e Investigación manifiesta que con Sapiencia se pueden abordar y generar alianzas para una segunda lengua.

El señor Rector manifiesta que el proceso de admisiones a veces es injusto pero correcto, debido a que no pasaron algunos deportistas de alto rendimiento. Pero se presentan unos desbalances en las pruebas ICFES, también debido a los contextos culturales. Se podría pensar para la admisión que un 60% por fuera por los resultados de las pruebas ICFES y el otro 40%, se debe pensar en otra opción para permitir el ingreso con resultados ICFES bajos, y para esto implementar modelos como las aulas taller.

Agrega el señor Rector, que el convenio tripartito en la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano JIC, buscar reforzar el sistema Departamental de Educación. Sea solicitado implementar programas como la Tecnología Forestal en el municipio de Amalfi, pero aún no se está preparado. También los programas Ingeniería Civil y Recursos Hídricos en la sede Urabá.

Se reunió con el señor Gobernador Luis Pérez Gutierrez, y este se preguntó, porque no presentaron para convenios alrededor de 70.000 millones de pesos para operar el convenio, se entregaron contratos por 9000. Millones de pesos e implementación de normas NIF, inventarios de Físicos de Antioquia, plan de aguas de Antioquia y plan minero de Antioquia, FLA, y otros. Lo malo es el proceso de contratación por lento, y falta el proyecto de incentivos a docentes. Se debe definir el AU, cual es el margen de utilidad que le queda a la institución. Antes era el 8%, y otros gastos adicionales.

También, el empleado puede ganar un 30% por ciento en el desarrollo de los proyectos y los docentes hasta un 300%. El proyecto de legalización de títulos arranca en 7 (siete) días pero, no se puede tener en cuenta a los funcionarios debido a la falta de implementación de este proyecto de incentivos.

El Vicerrector de Docencia, explica, que el proyecto de modificación está en estudio porque, se está en revisión del Estatuto de Extensión que está ligado a este.

El Secretario General Fabio León Velásquez considera que no se debería parar por esto.

El representante docente explica, que si se modifica el art- 33, considera que no le ve problemas a los valores de los incentivos y después se reforma el Estatuto de Extensión. Se puede retomar la comisión para adelantar el proyecto.

Salió fallo a favor de los docentes de cátedra de Universidad de Antioquia que puede

tener repercusiones en la contratación. También se está ante una dificultad al bajar de categoría el departamento. Solicita presentar el proyecto de incentivos para la sesión del Consejo Directivo del septiembre.

El Rector manifiesta que se debe definir y cobrar AU en los convenios.

Se buscará reabrir la Institución el próximo lunes, se tendrán jornadas de inducción, se inicia este periodo académico con mucha responsabilidad, se mantendrá firme en no permitir las ventas ambulantes y venta de sustancias psicoactivas. Se debe hacer una programación estricta para desarrollar el semestre.

El representante docente Pastor Jaramillo, manifiesta que la Institución tuvo un convenio con el MEN en el año 2008-2009, para ofrecer unos programas virtuales, Biotecnología Agraria programa Técnica Profesional y Gestión Pública modalidad a distancia virtual y virtual, se montó en plataforma, pero no se desarrolló, se podría retomar estos programas, y analizar en qué estado se encuentra estos módulos, para articular estos programas. De Gestión Pública se tenía treinta (30) módulos.

El Rector solicita que el Comité Primario busque esta información, y realizar inventario de estos programas y cuál es el estado.

El decano Juan Camilo Álvarez indica que estos programas se encuentran en Informática Corporativa, en plataforma para apoyar la presencialidad, se encuentran los programas, Producción Agropecuaria, Gestión Pública y Biotecnología Agraria.

El Rector solicita realizar inventario de estos programas, y presentar en 20 días un informe de los programas.

5. Informe de la convocatoria para la selección de docentes ocasionales 2016-2

El doctor Juan Camilo Parra Toro presenta el resultado de la convocatoria para la selección de docentes ocasionales para el periodo 2016-2, presenta por regiones.

Se ofertaron veintisiete (27) plazas que se convocaron y veintiuno (21) aspirantes 77.7 % fueron seleccionadas, que cumplieron con los requisitos y perfiles:

Se informa por Sedes y Facultades:

Sede Medellín se ofertaron 19 plazas y se seleccionaron 16

Sede Urabá se ofertaron 5 plazas y se seleccionaron 2

Sede Rionegro se ofertaron 3 plazas y se seleccionaron 3

Facultad de Administración se ofertaron 11 plazas y seleccionaron 9

Facultad de Ciencias Agrarias, se ofertó una plaza y se seleccionó 1

Facultad de Ciencias Básicas se ofertaron 3 plazas y se seleccionaron 2
Facultad de Comunicación Audiovisual se ofertó una plaza se seleccionó 1
Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte oferto 3 plazas y se
Seleccionaron 3
Facultad de Ingenierías se ofertaron 8 plazas y se seleccionaron 5

El decano Uriel Darío Trujillo manifiesta que de las nuevas (9) plazas de la Facultad de Administración se ocuparan 8, porque uno de los aspirantes se presentó para la sede Rionegro y para sede Medellín, para la sede Rionegro el docente que se seleccione debe tener perfil de administrativo

El Rector solicita acelerar el proceso de vinculación de estos docentes seleccionados y recomienda abrir la próxima convocatoria para el periodo 2017-1 en el mes de octubre.

El consejero Pastor Jaramillo Jaramillo tiene unas inquietudes, pregunta si todos los aspirantes seleccionados cumplieron con los requisitos de pregrado y posgrado.

El Vicerrector expresa que se realizó la verificación de todos los requisitos.

Segunda inquietud del representante docente, es porque aparece publicado en la lista de admitidos a dos donde se oferto una plaza en la Facultad de Comunicación Audiovisual.

El vicerrector de Docencia aclara que en la Facultad de Comunicación, se presentó un empate pero ya se aclaró, se colocó la nota que se dirimió el empate.

Tercera inquietud del docente, recomienda para la convocatoria del próximo año, tener en cuenta la lista de elegibles y llamar a estos que cumplieron.

El decano Uriel Darío considera que se debe buscar una figura jurídica para renovar los contratos para dar continuidad a estos docentes con una buena evaluación, para que sea más atractivo la vinculación y no realizar otra convocatoria.

El Rector está de acuerdo con la propuesta, darle continuidad a los docentes con una buena evaluación, prorrogarse por todo el año 2017 soportado en la norma; se tendrían que convocar nuevamente las plazas que quedaron vacantes en esta convocatoria del periodo 2016-2 y las vacantes de plazas de los docentes vinculados.

6. Proyecto de Reforma de Acuerdo, Evaluación de Docentes.-Vicerrector de Docencia e Investigación.

El docente Pastor Jaramillo Jaramillo realiza la presentación, informando que la comisión está integrada por el decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y

Humanas, el Vicerrector de Docencia e Investigación y el representante de los docentes.

Informa, que para esta propuesta de modificación del Acuerdo 29 por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de profesores de tiempo completo, se tuvo en cuenta el Estatuto Docente, El Reglamento de Consejos de Facultad, Reglamento Estudiantil. Se plantea que una evaluación sea semestral y de cara al docente y elaborando un formato.

Se presentan los aspectos que modifican el acuerdo actual. La presentación se anexa al acta. Anexo 01

La evaluación deberá ser objetiva, confiable, oportuna, veraz, periódica, formativa e integral y valorará el cumplimiento y la calidad de todas las actividades realizadas por el docente.

En la evaluación se tendrá en cuenta la entrega de evidencias, fuentes válidas de información y otros documentos que soporten la gestión, en las fechas establecidas para cada período académico inherentes a cada una de las actividades concertadas en el Plan de Trabajo.

Proponen para las Comisiones de estudio de Maestría (1) y Doctorado (2), el informe semestral de avance de la comisión entregado al Decano en calidad de Supervisor, adjuntando en los casos que sea pertinente, las calificaciones, la constancia de matrícula expedida por la respectiva Universidad (sólo en los casos que aplique) y la constancia expedida por el Director de la Tesis sobre su avance o desarrollo. Para el postdoctorado, se debe presentar una certificación de asistencia

Los docentes que se encuentren en comisión de servicios tanto en la estructura organizacional interna como externa, temporalmente han perdido la calidad de docente, por lo que no son objeto de evaluación de ningún plan de trabajo docente.

Las Vicerrectorías de Docencia e Investigación y de Extensión con la asesoría de la Oficina de Apoyo en Planeación de la institución, diseñarán los instrumentos pertinentes con criterios de coherencia respecto de la actividad que se evaluará y con la posibilidad de sistematizar la información.

La Evaluación tanto la semestral como la consolidada anual, la efectuará el Consejo de la Facultad en sesión especial, con la presencia del docente a la cual esté adscrito.

Esta evaluación debe ser objetiva y cualitativa y evitar la carga subjetiva.

Cuando el docente de planta tiene una calificación baja se puede buscar un segundo calificador.

El Vicerrector de Docencia explica, que este es una propuesta, por lo cual solicita presentarse a los Consejos de Facultades para que lo analicen los docentes y luego pasar a la jurídica.

El decano Juan Fernando Ruiz Ramírez considera que se debe definir una estrategia para la socialización de esta propuesta para que les llegue a los docentes.

El representante de los docentes Pastor Jaramillo, indica que se debe hacer la discusión abierta con los docentes, para asegurar la participación por claustro.

El Rector considera que se debe presentar en un Comité Primario, para definir una estrategia. Llevar a los claustros de facultad y que se presente, invitado el docente Pastor Jaramillo, con debate. Se entrega copia de la propuesta. Finalmente a foro ampliado.

7. Solicitud de aprobación calendario de maestría en Gestión de la Producción Animal

El señor Rector considera que estos calendarios no es necesario traerlos acá para su aprobación, porque se debe concertar con Vo. Bo. de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, La Coordinación de Admisiones y la Dirección Financiera para darle más agilidad a las calendario de posgrados.

Se recomienda el proyecto de calendario de la maestría en Gestión de la Producción Animal.

8. Solicitud de aprobación reforma del formato FDP70 y FDP71- Plantilla de la Guía Didáctica de Asignaturas y Concertación de Evaluación. Docente Adriana María Ruiz.

El docente Adriana María Ruiz explica la modificación de los formatos fue analizada en el Comité Central de Autoevaluación y a Las facultades. Se anexan al acta. Anexo 02

Nuevos aspectos en la plantilla Formato de Concertación: se pueden clasificar las asignaturas en: teórica, practica y teoricoptica, numero de crédito y relación de la asignatura, competencias a desarrollar.

Nuevos aspectos del Formato Guía Didáctica de Asignatura: Diferencia en contenidos temáticos, numero sesión, fecha, porcentaje de horas dedicadas a los temas y subtemas y clasifica cual es el trabajo presencial y trabajo independiente.

También se vincula la concertación de evaluación, con las temáticas y guías que va a trabajar el docente.

El decano Juan Fernando Ruiz recomienda socializar rápidamente estos formatos y llevarse al sistema de calidad.

Se somete a consideración de la Corporación la propuesta de modificación de los formatos.

El Consejo Académico aprueba la modificación de los formatos FDP70 y FDP71, Plantilla de la Guía Didáctica y Concertación de Evaluación.

Se entregará los formatos corregidos a la Secretaría General y esta enviara a Planeación los formatos con las modificaciones planteadas.

La docente Adriana Ruiz presenta resultados de las Pruebas Saber Pro, encontrándose una recuperación en el nivel inferior en algunas competencias, pero lo preocupante es la competencia en Ingles por resultados tan bajos.

El Rector solicita realizar evaluación del nivel de segunda lengua de los docentes, para programar cursos de inglés para los docentes, para motivar la lectura en inglés, y participar en escuelas de inglés en EE.UU. para los docentes.

El decano Uriel Darío Trujillo manifestó que se generó una alerta sobre, una mala información, de que se debe realizar una reforma curricular en tres meses, esto genero ruido, pero se aclaró.

Plantea, que se debe implementar una estrategia pedagógica para iniciar y motivar una lectura en inglés en los cursos y mejorarse con capacitación.

La docente Adriana Ruiz manifiesta que se debe realizar un diagnóstico del estado de los programas, para tener una base. Para el 18 de agosto se tiene una capacitación de metodologías de aprendizaje, se requiere la presencia de los Comité de Currículo asistan, los docentes de tiempo completo y los decentes cátedra

El Rector considera que si se debería realizar reforma curricular pensando en el futuro de la Institución, se debe iniciar con una fase diagnóstica; pensar cómo se va proyectar el Politécnico.

El decano Juan Guillermo Ríos, con respeto a los formatos, recomienda que se incluya el tema de la cibergrafia, y también para pensar en los temas de inglés, se recomendó trabajar un módulo dentro de Maestría de Producción Animal.

El docente Pastor Jaramillo considera importante tener en cuenta la experiencia del ITM, de realizar una lectura en inglés para mejorar la competencia lectora. Y sirve como estrategia para fortalecer la segunda lengua y se pueda concertar en todas las materias de realizar un examen en inglés durante el semestre así no sea evaluable.

El Rector considera que también se puede exigir un paper en inglés y una evaluación simple, como informe de lectura.

9. Solicitud Comisiones de Estudio y Apoyo Económico.

- Solicitud de Comisión de Estudio de tiempo completo sin apoyo económico para concluir estudios de Maestría del docente Luis Norberto Zapata Puerta de la Facultad de Ingenierías

El decano Libardo Londoño Ciro explica la solicitud del docente del área de informática, indicando que es una Comisión de Estudio remunerada de tiempo completo sin apoyo económico, para semestre 2016-2 al docente LUIS NORBERTO ZAPATA PUERTA para concluir el trabajo de grado de la Maestría en Ingeniería de Software en la Universidad de Medellín. Ya se tiene el reemplazo para ofrecer los cursos que él dirigía.

El Consejo Académico aprueba la Comisión de Estudio de tiempo completo sin apoyo económico, para semestre 2016-2 al docente LUIS NORBERTO ZAPATA PUERTA

- Solicitud prorrogar por cuarta (4) vez la Comisión de Estudio de tiempo completo con apoyo económico de la docente Adriana Xiomara Reyes Gamboa de la Facultad de Ingeniería.

El Decano de ingeniería explica que la solicitud es la cuarta prórroga de la Comisión de Estudios remunerada de tiempo completo con apoyo económico del 100%, por un (1) año, desde el 30 de julio de 2016 hasta el 30 de julio de 2017, a la docente ADRIANA XIOMARA REYES GAMBOA para continuar su Doctorado en Ingeniería de Sistemas (Sistemas e Informática) en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

El Consejo Académico aprueba la Comisión de Estudio remunerada de tiempo completo con apoyo económico por un año a la docente ADRIANA XIOMARA REYES GAMBOA

- Solicitud reintegro de Comisión de Estudio de tiempo completo del docente Roberto Antonio Manjarres Betancur a actividades como docente de tiempo completo de la Facultad de Ingenierías.

Se acepta el reintegro a actividades del docente, y debe solicitar el apoyo económico para continuar el doctorado.

- Solicitud de apoyo económico para presentación de tesis doctoral del docente Jorge Alberto Palacio Martínez de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El representante docente Pastor Jaramillo pregunta, si ya sea apoyado estas solicitudes anteriormente.

El Rector considera que se debe definir y apoyar es por el Consejo de Facultad, y que sean recursos de la facultad.

10. Propositiones y varios

El Rector comenta que el municipio de Envigado está solicitando que se presente propuesta de formación, el municipio de Rionegro está solicitando formación en programas de medias técnicas. Además del municipio de Girardota está solicitando reunión para establecer de acuerdo de formación.

El Decano Jaime Alberto Vélez Villa solicita se active la contratación de docentes de cátedra.

El Rector manifiesta, que se converse con el Vicerrector Administrativo y la Directora Financiera para adelantar este tema.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta expresa que para la contratación docentes que no cumplirán labor de cátedra, sino para acompañar prácticas y asesorías y solicita que se permita contratar hasta 8 horas.

El Rector recomienda realizar reunión con vicerrector Administrativo para acelerar la contratación de estos docentes.

El Rector expresa que con respecto al programa de Aula Taller se deben contratar docentes para acompañamientos y asesorías, es como una cátedra directa o indirecta. Solicita que el lunes se discuta este asunto, también para dirigir grupos de investigación, autoevaluación, trabajos de grado, practica

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta manifiesta que se debe tener en cuenta para el proceso de acreditación de los cuatro (4) programas, plantea dos (2) posibilidades: La posibilidad de contratar por cátedra y apoyar la autoevaluación y contratar docentes los ocasionales, en algunos casos destinar ocho (8) horas para cátedra y el resto para autoevaluación, para un total de 12 horas.

El señor Vicerrector de Docencia e Investigación solicita que le informen sobre las solicitudes de docentes cátedra con sus particularidades.

El doctor Uriel Darío Trujillo expresa que se han presentado algunas solicitudes de docentes que en sus planes de trabajo presentan borradores de artículos. Solicita expedir directriz del Consejo Académico.

El representante Pastor Jaramillo pregunta, cuando se va a sesionar en las regiones y Cuando se presentará el Plan Estratégico Institucional.

Se propone realizar la sesión del Consejo Académico en las sedes regionales, en agosto en Rionegro y la sesión de septiembre en la sede Apartado.

El Rector propone definir unos tiempos para presentar las reformas del reglamento estudiantil de pregrado y posgrado.

El Vicerrector de Docencia considera que el reglamento de posgrados ya está muy avanzado, pero el de pregrado es más retrasado

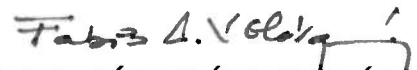
El señor Rector solicita que para la sesión de agosto se presente el borrador del reglamento de posgrados.

Siendo las 6:15 pm termina la sesión

Para constancia firman



JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector



FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ
Secretario